

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
NÚMERO DE PROCESO: 11001310502020200013300
CIUDAD: BOGOTÁ D.C. (CUNDINAMARCA)
FECHA: 24 DE ENERO DE 2022



Sujetos del Proceso:

DEMANDANTE: GEORGIA MARIA VILLALBA GARCIA

DEMANDADOS: AVIANCA S.A., y Otros.

Solicitud y Momentos Importantes de la Audiencia: se identifican las partes presentes, se constituye el despacho en audiencia pública y la declara abierta,

REGISTRO DE ASISTENCIA

Se concede el uso de la palabra a las partes para que se presenten, indicando su nombre, apellido, identificación, dirección, teléfono y correo electrónico de notificación, iniciando parte demandada o representante y su apoderado, para lo cual se deja constancia que ni la parte demandante y su apoderado no han comparecido.

PRACTICA DE PRUEBAS.

Se recibió el testimonio del señor OMAR VILLALBA y LUZ MARIA CARRILLO.

AUTO:

Manténgase el expediente en secretaría para que se practique el dictamen por la Junta Regional de Calificación de Invalidez.

El Juez,

VÍCTOR HUGO GONZÁLEZ

ROCIO CAROLINA MARTINEZ
Secretaria Ad Hoc.

Firmado Por:

Victor Hugo Gonzalez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 020
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **43717b97f4c5764a79008052bef774cec64b9fb66afb33a47f3ca87137c4716c**
Documento generado en 27/01/2022 09:52:59 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>